



Expediente: 414/17
Carátula: BURGOS PAZ MARCELO FABIAN C/ GASNOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PETRIZ, HECTOR ANDRES-PERITO CONTADOR
23238774179 - BURGOS PAZ, JUAN LUIS-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - BURGOS PAZ, MARCELO FABIAN-ACTOR
23238774179 - BURGOS PAZ, LUCIA ELENA-HEREDERO DEL ACTOR
20070879116 - GASNOR S.R., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 414/17



H103264779526

JUICIO: BURGOS PAZ MARCELO FABIAN c/ GASNOR S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 414/17

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023

Agréguese. En mérito a lo manifestado, con la fotografía y con la movilidad adjuntada, líbrese nueva cédula a los herederos del actor en autos notificando la sentencia dictada por este tribunal, haciéndose constar que se deba adjuntar a la cédula a librarse la fotografía proporcionada por el letrado presentante, para su correcta identificación, haciéndose constar que para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de practicar la misma se deberá dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en el ingreso al domicilio en cuestión. FDO. CARLOS SAN JUAN.-(VOCAL).-FMP

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:
CN=SAN JUAN Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23080684479

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.